

La primera aprobación del Opus Dei

Francisco Ponz. MI
ENCUENTRO CON EL
FUNDADOR DEL OPUS DEI.
Madrid, 1939-1944

23/01/2012

Las contradicciones contra el Opus Dei y su Fundador nunca habían faltado, pero adquirieron niveles muy clamorosos con la fuerte expansión de la labor apostólica. Aunque la Obra siempre desarrolló

su labor con el aliento y el cariño de don Leopoldo Eijo y Garay, obispo de Madrid, los ataques de algunos religiosos y de otras personas eran de tal entidad que don Leopoldo consideró oportuno pedir al Padre que presentara una solicitud de aprobación del Opus Dei. La verdad es que el Padre no había tenido ninguna prisa en solicitarla, porque sabía bien que por entonces el Derecho de la Iglesia no ofrecía ningún cauce jurídico apropiado a lo que Dios quería que fuese. Por otra parte, ninguno de los que pertenecíamos al Opus Dei nos preocupábamos por la falta de aprobación oficial y escrita: nos fiábamos totalmente del Padre. Don Josemaría, siempre obediente al obispo, aceptó pedir la aprobación. Ocurrió, sin embargo, que, sin advertencia por su parte, pasó cierto tiempo sin que presentara la solicitud, hasta que un buen día cayó en la cuenta de su involuntario

retraso. Se fue a ver a don Leopoldo, le explicó el olvido y se aprestó a repararlo. Era otra prueba de que la iniciativa en ese asunto no correspondía al Padre. Preparó con ayuda de Álvaro la documentación necesaria y la presentó el 14 de febrero de 1941.

El 24 de marzo, antes de la hora del almuerzo, telefonearon de Diego de León a la residencia de Jenner con la noticia de la aprobación del Opus Dei. Ese día se celebraba entonces la fiesta de san Gabriel. Los de la Obra fuimos por la tarde a Diego de León y el Padre nos dirigió la meditación en el oratorio. Se refirió a las contradicciones que se habían levantado contra la Obra y nos dijo que el obispo había querido aprobarla por escrito como Pía Unión, para que hubiera constancia formal de su total apoyo, con la esperanza de frenar así las maledicencias y calumnias. Nos

invitó a dar muchas gracias a Dios y a don Leopoldo por esa aprobación, a perdonar a todos y a continuar fieles en nuestro camino, con renovado empeño. Explicó que él no pretendía por entonces ninguna aprobación, que todo había sido iniciativa de don Leopoldo.

La figura jurídica de Pía Unión era la menos inadecuada y la que menos comprometía otras figuras futuras más conformes con la naturaleza y el carácter universal del Opus Dei. Era el primer documento de la Iglesia que atestiguaba la bondad de sus fines, naturaleza, espíritu y afanes y modos apostólicos. Pero el deseo de don Leopoldo de acallar las contradicciones, apenas se cumplió.
